

**DISTRISSEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE 2025
COMPARADO CON EL CUARTO TRIMESTRE 2024**

**NAGIB CHALAVE GONZÁLEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
ENERO DE 2026**

INTRODUCCIÓN

Distriseguridad cuenta con un Sistema de Control Interno cuyo propósito fundamental es garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones dentro del entorno del Estado Colombiano. En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024. El documento ofrece un análisis sobre la evolución de los gastos sujetos a políticas de austeridad.

Para la elaboración del informe se revisaron los gastos reportados por las distintas áreas, tomando como referencia la ejecución presupuestal, los estados contables, los comprobantes de egreso, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los informes estadísticos, entre otros. Esta información fue proporcionada por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo responsables.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas establecidas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia del gasto público impulsado por el Gobierno Nacional. Asimismo, se busca analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad implementadas por Distriseguridad, con el fin de identificar situaciones que sirvan como base para la toma de decisiones y formular las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

ALCANCE

Este informe abarca el análisis y comparación de los siguientes conceptos: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos, correspondientes al cuarto trimestre de 2025 frente al cuarto trimestre de 2024.

FUENTE NORMATIVA

- Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva Presidencial No.01 del 01 de abril de 2024 “Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua”.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *«Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4»*.

1. Planta de personal

El día 18 de noviembre de 2025, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Administrativo la persona designada.

De acuerdo con el tipo de vinculación, el número de servidores públicos para el cuarto trimestre de 2025 es de 14, distribuidos de la siguiente manera:



2. Contratación de personal (prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se firmaron en la entidad 86 contratos en la modalidad de prestación de servicios, de los cuales cuarenta y ocho (48) corresponden a servicios de apoyo a la gestión y treinta y ocho (38) a servicios profesionales.

Comparada la contratación entre el cuarto trimestre de la vigencia 2025 con igual periodo de tiempo de 2024, se observa lo siguiente:

Tipología contractual	Cuarto trimestre 2025	Cuarto trimestre 2024	Variación %
Contratación de servicios profesionales	38	32	19%
Contratación de servicios de apoyo a la gestión	48	86	-44%
TOTAL	86	118	-25%

De acuerdo con la información anterior, la contratación de prestación de servicios profesionales registró un incremento del 19%, mientras que la contratación de servicios de apoyo a la gestión presentó una disminución del 44%. En conjunto, la variación total refleja una reducción del 25% en las órdenes de prestación de servicios.

3. Vacaciones

Señala la sentencia C-598 de 1997: “Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

El siguiente cuadro presenta las variaciones registradas por concepto de vacaciones, prima de vacaciones e indemnización de vacaciones, entre el cuarto trimestre de la vigencia 2024 e igual periodo de tiempo de 2025, así:

Concepto	Cuarto trimestre 2025	Cuarto trimestre 2024	Variación %
Vacaciones	31.065.117	8.468.474	267%
Prima de vacaciones	28.241.015	18.753.416	51%
Indemnización por vacaciones	32.565.892	10.156.775	221%
TOTAL	91.872.024	37.378.665	146%

Se evidencia un incremento total del 146% en estos conceptos. En particular, las vacaciones aumentaron en un 267%, la prima de vacaciones en un 51% y la indemnización por vacaciones en un 221%. Este comportamiento obedece a que, en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, durante la liquidación de algunos funcionarios se pagaron proporcionalmente las vacaciones y la prima de vacaciones, además de cancelarse los periodos acumulados de vacaciones.

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano, a continuación, se registran los servidores que, al finalizar el cuarto trimestre de 2025, contaban con periodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar:

SERVIDOR	PERIODO CAUSACIÓN 1		PERIODO CAUSACIÓN 2		PERIODO CAUSACIÓN 3	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	26/06/2023	25/06/2024	26/06/2024	25/06/2025		
DIRECTOR GENERAL	1/01/2024	31/12/2024				
DIRECTOR OPERATIVO	2/04/2024	1/04/2025				

4. Comisiones

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, funcionarios de Distrisseguridad participaron en las actividades que generaron erogaciones de los rubros de viáticos y gastos de viaje, así:

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

FUNCIONARIO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VIATICOS	TIQUETES
P-U-E- Operativo	Seminario Presencial Gobierno Digital 2025: Actualización Integral en PETI, Arquitectura TI, Seguridad, Transparencia y Cumplimiento Normativo."	Medellín / CENDAP SAS	2-3-4/10/2025	1.727.789	735.400
Técnico Operativo Comunidades	Seminario de Actualización Contratación Pública con énfasis en planeación contractual.	Bogotá / F&C Consultores	6-7/11/2025	783.925	952.796
Auxiliar Administrativo	Seminario de "neuro comunicación e inteligencia artificial para atención ciudadana empática y efectiva",	Medellín CENDAP SAS	4-5-6/12/2025	777.347	245.950
TOTAL				3.289.061	1.934.146

Comparados los egresos totales generados durante la vigencia 2025 con el mismo concepto de la vigencia 2024, se observa una disminución del 81%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	3.289.061	22.939.508	-19.650.447	-86%
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. TRANSPORTE	1.934.146	5.140.274	-3.206.128	-62%
TOTAL	5.223.207	28.079.782	-22.856.575	-81%

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de cinco millones doscientos veintitrés mil doscientos siete pesos (\$5.223.207), frente a veintiocho millones setenta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos (\$28.079.782) ejecutados en el mismo periodo de 2024.

La disminución del 81% en la ejecución de este rubro se explica porque en el año 2024 se realizó una comisión al exterior, lo que generó un incremento significativo en dicho periodo.

5. Eventos – Capacitaciones

En el cuarto trimestre de 2025, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA Y LUGAR	COSTO
P.U.E. OPERATIVO	Seminario Presencial Gobierno Digital 2025: Actualización Integral en PETI, Arquitectura TI, Seguridad, Transparencia y Cumplimiento Normativo.”	Medellin	2-3-4/10/2025	1.184.050
TÉCNICO EN COMUNIDADES	Seminario de Actualización Contratación Pública con énfasis en planeación contractual.	Bogotá	6-7/11/2025	1.995.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seminario de “neuro comunicación e inteligencia artificial para atención ciudadana empática y efectiva”.	Medellin	4-5-6/12/2025	1.184.050
TOTAL				4.363.100

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos del rubro de capacitaciones por un valor de cuatro millones trescientos sesenta y tres mil cien pesos (\$4.363.100), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2024 las erogaciones ascendieron a seis millones ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$6.135.247). Esto representa una disminución aproximada del 29% en la ejecución de este rubro.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	4.363.100	6.135.247	-1.772.147	-29%

6. Servicios públicos

Es importante tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la Oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque estas no necesariamente correspondan al periodo efectivamente cancelado en ese mismo lapso. Lo anterior se realiza con el propósito de garantizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas en el consumo de los diferentes servicios públicos.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de los consumos registrados por Distrisseguridad en el cuarto trimestre de 2025, comparado con igual periodo de 2024:

Descripción	Cuarto trimestre 2025	Cuarto trimestre 2024	Variación
Energía Eléctrica	21.895.980	14.431.530	52%
Internet	4.488.877	4.063.586	10%
TOTAL	26.384.857	18.495.116	43%

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se registró un incremento del 43% en el pago de servicios públicos. En el mismo periodo de 2024 el consumo ascendió a dieciocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento dieciséis pesos (\$18.495.116), frente a veintiséis millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos (\$26.384.857) en 2025.

Este aumento se explica principalmente por el pago del servicio de energía de la oficina 605, arrendada por Distrisseguridad para el funcionamiento de la Sala de Tecnología e Información, la cual registró un consumo de 10.895 Kw, equivalente a once millones setecientos treinta y tres mil quinientos sesenta pesos (\$11.733.560). Cabe señalar que dicha sala inició sus actividades en 2025, motivo por el cual no se registra consumo en la vigencia 2024.

6.1 Energía Eléctrica

El consumo de energía eléctrica, por oficina, se evidencia en la siguiente tabla:

Cuarto trimestre 2025			Cuarto Trimestre 2024	
Oficina	KWh	Valor	KWh	Valor
615	1.573	1.501.740	1.711	1.826.230
608-609	8.093	7.429.100	9.117	9.441.690
609	1	136.710	-	129.180
214-215	1.007	1.094.870	2.361	3.034.430
605	10.895	11.733.560	-	-
Total	21.569	21.895.980	13.189	14.431.530

El consumo de energía eléctrica presentó un incremento del 52%, al pasar de catorce millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos treinta pesos (\$14.431.530) en el cuarto trimestre de 2024, a veintiún millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos ochenta pesos (\$21.895.980) en el mismo periodo de 2025.

En cuanto al consumo en KWh, este aumentó de 13.189 en el cuarto trimestre de 2024 a 21.569 en el mismo periodo de 2025, lo que representa un incremento de 8.380 KWh.

Cabe señalar que a partir de mayo de 2025 se ocupó la oficina 605 por parte del personal de la Dirección Operativa, situación que generó un aumento adicional en el consumo de este servicio.

6.2 Internet

A continuación, se presenta el consumo registrado por concepto de servicio de internet, comparativo entre el cuarto trimestre de la vigencia 2025 y el mismo periodo de 2024.

	2025	2024
608-609	1.343.264	1.208.146
417	1.330.415	1.196.539
608-609	1.815.198	1.658.901
Total	4.488.877	4.063.586

El gasto por concepto de servicio de internet presentó un incremento del 10% entre el cuarto

trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025, al pasar de cuatro millones sesenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos (\$4.063.586) a cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesos (\$4.488.877).

Este pago incluye el servicio de ciberseguridad proporcionado por la empresa UNE-EPM, destinado a proteger la información y la infraestructura crítica de la entidad.

De otra parte, se reitera la observación de que, en una de las facturas, el servicio de internet continúa registrándose como si estuviera siendo prestado en la oficina 417, cuando en realidad corresponde a las oficinas 214-215. Se recomienda solicitar al proveedor las correcciones pertinentes, con el fin de evitar posibles reclamaciones futuras relacionadas con los pagos. Cabe señalar que la oficina 417 fue entregada el 11 de diciembre de 2023, por lo que no debería figurar como punto de prestación del servicio.

6.3 Telefonía fija

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025, no se ha recibido facturación por concepto de líneas telefónicas.

No se tiene información oficial sobre la cancelación de este servicio por parte de Distrisseguridad.

7. Vehículos Oficiales

7.1. Parque automotor:

La entidad cuenta con el siguiente parque automotor:

LISTADO VEHÍCULOS DISTRISSEGURIDAD					
No.	PLACA	TIPO VEHÍCULO	No.	PLACA	TIPO VEHÍCULO
1	OUG856	CAMIONETA VOLSWAGEN	22	XQB14E	MOTOCICLETA HONDA
2	OUG866	CAMIONETA RENAULT TRAFIC VAN	23	DZH80H	MOTOCICLETA HONDA
3	OUG867	CAMIONETA RENAULT KOLEO WAGON	24	DZH81H	MOTOCICLETA HONDA
4	OUG874	FURGON CHEVROLET - CARROTALLER	25	DZH82H	MOTOCICLETA HONDA
5	OUG890	CAMIONETA NISSAN	26	DZH83H	MOTOCICLETA HONDA
6	XZD72G	MOTOCICLETA HONDA	27	DZH84H	MOTOCICLETA HONDA
7	XZD73G	MOTOCICLETA HONDA	28	DZH85H	MOTOCICLETA HONDA
8	XZD74G	MOTOCICLETA HONDA	29	DZH86H	MOTOCICLETA HONDA
9	XZD75G	MOTOCICLETA HONDA	30	OUG -922	CAMIONETA NISSAN
10	XZD76G	MOTOCICLETA HONDA	31	OUG-923	CAMIONETA NISSAN
11	XZD77G	MOTOCICLETA HONDA	32	OUG-924	CAMIONETA NISSAN
12	XZD78G	MOTOCICLETA HONDA	33	3NSMAA572PE323492	CUADRIMOTO RANGER SP 570
13	XZD79G	MOTOCICLETA HONDA	34	3NSMAA579PE323506	CUADRIMOTO RANGER SP 570
14	XQB16E	MOTOCICLETA HONDA	35	F4N-821862	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
15	XQB17E	MOTOCICLETA HONDA	36	F4N-823800	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
16	XQB13E	MOTOCICLETA HONDA	37	F4N-823801	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
17	XQB12E	MOTOCICLETA HONDA	38	F4N-823802	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
18	XQB11E	MOTOCICLETA HONDA	39	F4N-823803	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
19	XQB19E	MOTOCICLETA HONDA	40	F4N-823804	JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050
20	XQB18E	MOTOCICLETA HONDA	41	DS-Z	ZODIAC
21	XQB15E	MOTOCICLETA HONDA	42	DS-Z	ZODIAC

Fuente: Oficina de Recursos Humanos y Físicos

Para la presentación de este informe se realizó una verificación, con fecha 27 de enero de 2026, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), evidenciando que se tienen las siguientes novedades:

- Multa por \$770.510 que recae en la placa **XQB18E**
- Multa por \$606.930 que recae en la placa **OUG 923**

7.2. Mantenimiento

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 no se ha realizado mantenimiento a los vehículos de la entidad. La Profesional Universitaria de Recursos Físicos y Humanos informa que *“Se presentó RESOLUCIÓN 134 – 2025, Por medio de la cual se declara desierto el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PSA-003-2025, teniendo en cuenta que los oferentes incumplieron aspectos jurídicos, técnicos y económicos, por lo que quedaron inhabilitados en la adjudicación del contrato”.*

7.3. Combustible

El gasto por concepto de consumo de combustible, en el cuarto trimestre de 2025, es de veintitrés millones novecientos setenta y nueve mil setenta y un pesos (\$23.979.071)

Concepto	Cuarto Trimestre 2025	Cuarto Trimestre 2024	Variación
Consumo combustible	23.979.071	32.784.689	-27%

En el periodo materia de evaluación se presentó una disminución del 27% en el consumo de combustible, frente al mismo periodo de tiempo de 2024.

8. Plan de Austeridad

La Dirección Administrativa y Financiera da a conocer el documento correspondiente al Plan de Austeridad y Eficiencia 2026, sobre el cual se hará el seguimiento durante la presente vigencia para verificar el cumplimiento de las metas propuestas.

Componentes Plan de Austeridad y Eficiencia 2026

EFICIENCIA ENERGÉTICA	GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITAL	PLATAFORMAS DIGITALES	MEDIOS Y EVENTOS VIRTUALES
			
✓ Sustitución luminarias LED ✓ Campañas de ahorro energético ✓ Desconexión de equipos fuera de uso	✓ Digitalización de documentos ✓ Promover el doble uso del papel	✓ Uso de plataformas institucionales	✓ Promoción de medios digitales gratuitos ✓ Fomentar eventos virtuales

De acuerdo con el Plan de Austeridad y Eficiencia 2026, se establecen unas metas, así como acciones, cronograma de cumplimiento y unos indicadores que permitirán hacer el seguimiento.

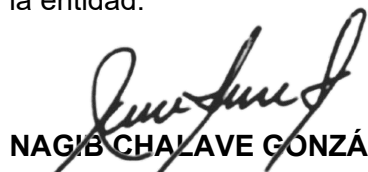
Concepto	Meta 2026	Acción Estratégica	Cronograma	Indicador
Consumo de Energía Eléctrica	Reducir 10%	Sustitución luminarias LED, campañas de ahorro, desconexión equipos	Enero–Diciembre 2026	% reducción mensual kWh
Papel y Papelería	Reducir 15%	Gestión documental digital, doble uso del papel	Enero–Noviembre 2026	% reducción gasto papelería
Comunicaciones	Reducir 5%	Uso plataformas institucionales	Enero–Diciembre 2026	Valor mensual facturado
Eventos y Publicidad	Reducir 20%	Medios digitales gratuitos y eventos virtuales	Abril–Diciembre 2026	% ahorro anual ejecutado

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Generar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2024 *“Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua”*.
- ✓ Implementar los indicadores de seguimiento al consumo de servicios públicos, establecidos en el plan de austeridad y eficiencia 2026 de Distrisseguridad.
- ✓ Fomentar el uso de documentos digitales.
- ✓ Generar una política para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad.
- ✓ Garantizar que los contratos de mantenimiento de vehículos estén activos y se ejecuten regularmente.
- ✓ Contactar al proveedor del servicio de Internet y solicitar formalmente la actualización de la información que aparece en la factura. Se observa que, el servicio se presta en la oficina 214-215 y no en la 417.
- ✓ Establecer las acciones que correspondan para el pago de las infracciones señaladas en la página del SIMIT
- ✓ Dar cumplimiento y documentar el desarrollo del Plan de Austeridad del Gasto de Distrisseguridad vigente para 2026.
- ✓ Establecer controles que permitan de manera periódica evaluar el Plan de Austeridad del Gasto de Distrisseguridad, para la vigencia 2026, y ajustar las estrategias, según sea necesario.

10. CONCLUSIONES

En términos generales, se evidencia cumplimiento de las medidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público. No obstante, se identifican algunas debilidades que requieren especial atención, tales como el seguimiento al comportamiento del gasto en servicios públicos, la formalización oportuna de contratos de mantenimiento y el pago de multas a los vehículos de la entidad.



NAGIB CHALAVE GONZÁLEZ

Asesor de Control Interno

Proyectaron: **Andrea Arellano** – Asesora Externa Control Interno

Donny Marsiglia – Asesor Externo Control Interno

F. Murillo – Asesor Externo Control Interno